



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años,

a favor de

D. Raimundo Ferchaud (Marques de Mente)

con domicilio en Gernica (Vizcaya),

por

"UNA RUEDA DESMONTABLE APLICABLE A VEHICULOS SOBRE GOMAS,
AUTOMOVILES, CAMIONES Y SIMILARES". (Grupo 9, clase 84).

-X-

La presente invencion, para la que se pide el privilegio de Patente de invencion por veinte años, acogiendo a los beneficios de la vigente Ley sobre propiedad industrial de 16 de Mayo de 1902 y su Reglamento de 15 de Ene



ro de 1924, se refiere a una rueda metálica para uso en vehículos automóviles, camiones y en general de todos aquellos que se sirven de neumáticos o macizos químicos.

Ha sido estudiada especialmente: 1).- Para serle adaptada el modelo de cámara de aire macizo-química conocida con el nombre de "Duplex" y todas sus similares, 2).- Para aplicarla los neumáticos de todos modelos y marcas, sean de talon o straight walls, pudiendose en dicha rueda transformar, por medio de anillos o arandelas, la sección de adopción de neumáticos, 3).- Para eliminar inexorablemente el empleo de toda clase de herramientas y máquinas, hechas hasta hoy, para sacar o desmontar las cubiertas cualquiera que sean estas, no requiriendose más que una llave, y 4).- Para su adopción a todos los modelos de llantas.

DESCRIPCION.

Consiste la rueda, motivo de la presente Patente de invención, en una rueda fija, que es del tipo de Michelin pero llevando en lugar de llanta fija una llanta cortada en dos partes por la mitad de su sección, cuya ambas partes pueden resultar más próximas o separadas según el número y las dimensiones de los anillos o arandelas que entre ellas se montan de un modo firme mediante tornillos, grapas u otra pieza análoga.

En el dibujo adjunto se representa:

- a-, es la parte de llanta móvil de la rueda,
- b-, la parte de llanta fija que va unida a los radios,
- m-, -n-, -p-, son tres anillos o arandelas que mantienen separadas, en la distancia conveniente las dos partes de la llanta,
- h-, es el hueco para el buje,
- t-, es el tornillo que pasando por los huecos -r-, de



la llanta movil, los huecos -d-, -e-, -f-, de las arandelas y el hueco -s- de la llanta fija, es apretado por la correspondiente tuerca -c- y une las dos partes en que está dividida la llanta.

EMPLEO.

Para montar un neumático determinado en la rueda, se separan las arandelas necesarias para que la distancia que produzcan entre las pestañas -a- y -b-, de la llanta, sea la que corresponda al neumático de que se trate, y colocando dichas arandelas, el neumático y la parte móvil de la llanta y pasando el tornillo por los taladros o huecos solo resta hacer el aprieto con una llave de tuercas.

Inversamente, para desmontar, solo ha de aflojarse la tuerca y sacar el tornillo, sin que, como antes se indicó, se requieran desmontables ni herramienta otra alguna.

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n .

En resumen, reivindica el recurrente como objeto de la presente Patente de invención una rueda desmontable cuya llanta está dividida en dos partes, que se pueden acoplar directamente o interponiendo arandelas entre ellas con lo que se consigue variar la separación entre las pestañas de la llanta, permitiendo el tornillo (que mantiene unida las dos partes de la rueda) con solo apretar o soltarle su tuerca la rapidez en la manipulación.

Resuelve esta rueda el poderle montar neumáticos de todos modelos y secciones, montar y desmontar los mismos con facilidad y sin el empleo de desmontables que perju-



dican a cámaras y cubiertas.

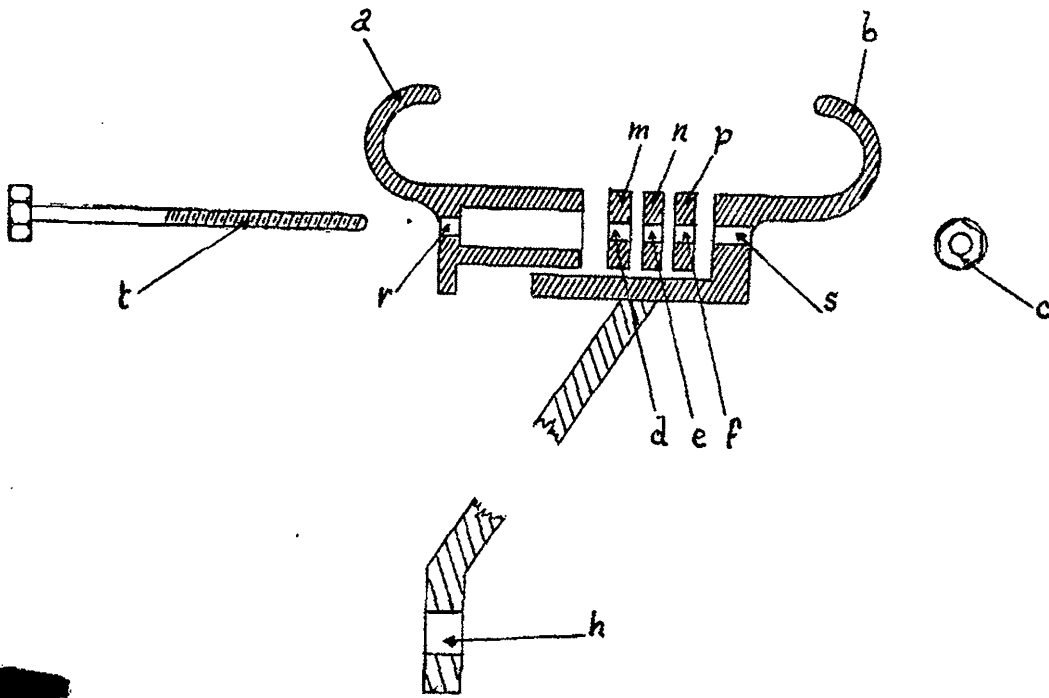
Recaerá la Patente de invencion que se solicita sobre "Una rueda desmontable aplicable a vehiculos sobre gomas, automoviles, camiones y similares".

Todo en sustancia, tal como se representa a título de ejemplo en el dibujo adjunto, segun se describe en esta memoria y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de CUATRO hojas mecanografiadas por una solo cara.

Madrid, 2 de Octubre de 1925

P. A.



Escala variable.

Madrid, 2 de Octubre de 1925
P. A.

Maurice Mora